

El director jurídico de Cuernavaca interpuso el recurso penal contra el director de SAPAC por 50 mdp que nunca ingresaron a las arcas municipales. Foto: Pedro Tonantzin / *Excélsior*

De acuerdo a la carpeta de investigación SC01/6493/2016, detectaron la operación de dos empresas que realizaban cobros a la ciudadanía que no ingresaron a las arcas municipales, pero la falta de pago del servicio eléctrico en varios pozos e incluso en las oficinas centrales de la dependencia obligó al nuevo equipo del alcalde Cuauhtémoc Blanco a revisar las finanzas y detectar el desfalco.

Hemos detectado una serie de anomalías financieras en el propio sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Cuernavaca, que amerita que la fiscalía investigue estos hechos por posible comisión de conductas delictivas, hemos detectado que se han contratado empresas que no hacen los trabajos contratados, sino trabajos diversos. Hemos detectado que estas empresas incluso venden los medidores, cuando no están facultadas para ello”, informó el director jurídico de Cuernavaca.

Agregó que las investigaciones empezaron hace una semana, cuando detectaron que había el dinero suficiente para realizar los pagos del servicio eléctrico, pero no lo hicieron hecho que provocó que se suspendiera el servicio en 7 pozos de la ciudad e incluso el cobro y las operaciones en las oficinas centrales.

La denuncia fue firmada por el propio alcalde de Cuernavaca Cuauhtémoc Blanco Bravo y no se descarta que en estos hechos denunciados se encuentren involucrados los hermanos Roberto Yáñez Moreno ex secretario del ayuntamiento y Julio Yáñez diputado local, quien abiertamente intervenía en las decisiones ejecutivas del ayuntamiento

Es una denuncia directamente contra el Director del Sistema de Agua Potable pero también se incluye ahí a los hermanos Roberto y Julio Yáñez, al parecer las empresas que han estado prestando estos servicios dentro del sistema de agua potable de manera irregular se conoce que hay intereses económicos de

ellos dentro de estas empresas”, precisó.

El abogado acudió esta mañana a las instalaciones de la Fiscalía General de Morelos, donde entregó la denuncia y pidió como medidas cautelares inmediata que se aseguren 150 medidores de una empresa privada en las instalaciones del SAPAC, y no se descartó que también se aseguren los archivos de la dependencia.

Las empresas señaladas son: Gabinete de Cobranza Especializada y Consultoría e Ingeniería en Optimización del Agua, ambas de acuerdo a los contratos que obran en poder del ayuntamiento fueron contratadas el primero de Junio y sólo para la recuperación de cartera vencida, pero cobraban el servicio del agua potable, multas, nuevas conexiones y otro tipo de servicios.

Resulta que instalaban medidores, hacían estudios de factibilidad, hacían cambios de medidores y todo esto lo cobraban directamente ellos...incluso en algunos casos hasta sancionaban, recursos que nunca entró a las arcas municipales”, precisó.

Cabe señalar, que aún no se ha solicitado la renuncia del Director del SAPAC, Alessandro Innocenzi, pero se espera que él tome su decisión en tanto la fiscalía actúa sobre los delitos que se le imputan.

02 de agosto de 2016

Fuente: [Excélsior](#)

Nota de Pedro Tonantzin